



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1229
QUILLON, jueves 11 octubre 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-1004, 0-1020
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-977,20-993

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):OPKO CHILE S.A.

RUT:76.669.630-9

LA SUMA DE \$:254.173 /

Y SON:DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR OPKO CHILE S.A. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004	Productos Farmacéuticos	121.785		76669630-9	F-356815
2152204004	Productos Farmacéuticos	132.388		76669630-9	F-356661
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		254.173	76669630-9	C-0

TOTALES : 254.173 254.173

 I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECTOR DE CONTROL		 SECRETARIO MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL DIRECTORA DEPTO. SALUD	 MUNICIPALIDAD DE QUILLON ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE ORDENASE EL PAGO	
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME